

QUILMES, 12 de septiembre de 2013

VISTO el Expediente N° 827-0141/10 y las Resoluciones (C.S.) N° 192/09 y 093/13, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 192/09 fue aprobado el Reglamento de Maestrías y Especialización de la Universidad, y que en la misma se estipula la conformación de una Comisión Académica por dos docentes titulares y dos suplentes de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante Resolución (C.S.) N° 093/13 se aprobó el Plan de Estudios de la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales.

Que es necesario designar a los miembros integrantes de la Comisión Académica de dicha Especialización.

Que los profesores propuestos reúnen ampliamente los requisitos académicos y profesionales para las funciones y cargos a cubrir.

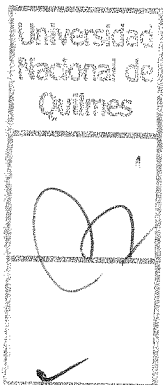
Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación como miembros titulares de la Comisión Académica de la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales del profesor Walter Marcelo Campi DNI: 21.432.578 y de la profesora Adriana Rut Imperatore DNI: 18.274.792, por el término de dos (2) años contados desde el 1° de septiembre de 2013.



ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación como miembros suplentes de la Comisión Académica de la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales de la profesora Débora Valeria Schneider DNI: 21.113.869 y de la profesora Alejandra Fabiana Rodríguez DNI: 18.170.319, por el término de dos (2) años contados desde el 1º de septiembre de 2013.

ARTICULO 3º.- Proponer al Consejo Superior dejar sin efecto la Resolución (C.S.) Nº 110/12.

ARTICULO 4º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D) Nº 204/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

